

INFORME DE GERENTE

Quito, 29 de mayo de 2015

Señores:

Accionistas de la empresa COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MISIVOTRANSCAR S.A.

Presente,

Que en Resolución No. 1074 de 28 de mayo del 2014, con un capital de US\$810.00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MISIVOTRANSCAR S.A.

Han transcurrido ya un año desde que la Compañía Misivotranscar S.A. se ha constituido formalmente ante la entidad de control.

Por motivos concernientes a la constitución y debido a la actividad de transporte que debemos esperar la aprobación de la entidad competente como es la Agencia Nacional de Tránsito, la empresa aún no ha empezado operar sino hasta este mes de mayo, que es donde hemos iniciado nuestra operaciones formalmente contando con una oficina propia.

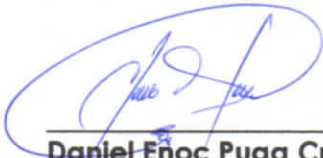
La única operación que se ha realizado es el capital suscrito y pagado de todos los accionistas que equivale al valor de US\$ 810.00.

Las obligaciones ante las instituciones de control han sido cumplidas cabalmente, el Servicio de Rentas Internas, El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Trabajo, el Municipio de Quito y la Agencia Nacional de Tránsito.

Acerca del Informe sobre el cumplimiento de las Leyes de Propiedad Intelectual, me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.

Termino mi informe agradeciendo al personal administrativo, operativo y a todos quienes conformamos Misivotranscar, gracias por el esfuerzo mancomunado y los logros alcanzados son por el esfuerzo de todos y la Junta decidirá al respecto de la aprobación de los Estados Financieros.

Atentamente,



Daniel Enoc Puga Cruz
GERENTE GENERAL
MISIVOTRANSCAR S.A.